

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín, dieciocho (18) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001-31-10-007-2022-00357

***Proceso: Declaración de existencia de unión marital de hecho y sociedad patrimonial entre
compañeros permanentes.***

Se pone en conocimiento de las partes, respuesta al oficio N° 565, emitido por parte de la
Oficina Registro e Instrumentos Públicos, lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **38a476026c7659d924d21db6a677ef18420d2082719b3fdc5530fe05a8510320**

Documento generado en 19/08/2022 10:54:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>